



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

Profesor: Claudio Herrera Jarpa

### PROGRAMA DEL CURSO

Primer semestre 2010

Naturaleza del curso: Obligatorio.

Requisitos: Ninguno.

Créditos: 6

Régimen de asistencia: Voluntario.

Horario: Lunes, miércoles y viernes en el primer bloque (08:30 a 09:40 hrs).

#### Ayudantes

Eduardo Achú Moscoso.

Carolina Arce Espinoza.

Daniel Bravo Zamora.

Raúl Mazzarella Ulloa.

Víctor Navarro Melgarejo.

Constanza Núñez Donald.

María José Rojas Antipi.

Andrés Salinas Uren.

Gonzalo Winter Etcheverry.

#### Evaluaciones y ponderación en el promedio final del curso

- Primera prueba departamental: Lunes 17 de mayo (20%).
- Segunda prueba departamental: Lunes 21 de junio (20%).
- Ensayo del taller de derechos humanos: fechas por definir (10%).
- Controles de ayudantías: fechas por definir (10%).
- Examen: Martes 20 de julio (40%).

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de clases expositivas que fomenten la participación y el análisis crítico de los estudiantes, este curso busca entregar una visión global del Derecho como elemento estructural de la sociedad, revisándose para ello la necesidad de su surgimiento y los fines que cumple en torno a la mantención del orden y la paz social.

De esta forma, y como curso precisamente introductorio a la carrera, tiene como objetivo la comprensión del fenómeno jurídico y su relevancia en las relaciones de los individuos, analizando para ello los fines y objetivos del Derecho, sus características, junto con llevar a cabo una comparación entre diversos sistemas jurídicos; así como los elementos que forman la relación jurídica y los derechos y deberes que de ella emanan, todo lo cual entregará una sólida base para aprender y comprender la lógica jurídica y las materias tratadas en cursos posteriores.

Por otra parte, resulta de suma importancia la entrega al estudiante de una aproximación al Derecho a través de los tecnicismos más frecuentemente usados, con

el objetivo de favorecer su aprendizaje y comprensión en las materias a estudiar tanto en esta instancia como en otras.

A objeto de complementar la formación de los estudiantes, se realizarán un taller sobre derechos humanos y sesiones de ayudantía, ambas apoyadas por textos que se informarán con la debida anticipación, donde se profundizará en determinados tópicos considerados de relevancia para la comprensión del fenómeno jurídico en la sociedad actual, cuyos detalles se mencionan en este programa.

### **OBJETIVOS GENERALES**

El presente curso tiene como objetivos centrales introducir al estudiante en los conceptos fundamentales del Derecho y proporcionarles una base teórica sólida que facilite la comprensión del fenómeno jurídico en cursos posteriores.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Proporcionar al estudiante los conceptos básicos necesarios para la comprensión del derecho moderno como un sistema institucionalizado de normas.
2. Conocer y aplicar la teoría de la norma jurídica.
3. Identificar, comprender y relacionar los conceptos jurídicos básicos.
4. Estudiar y evaluar críticamente la teoría del sistema jurídico desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas.
5. Conocer los distintos sistemas de fuentes del derecho, en particular, el ordenamiento jurídico chileno.
6. Proporcionar al estudiante un primer acercamiento al estudio de los Derechos Humanos.

### **METODOLOGÍA DEL CURSO**

La metodología del curso se basa en clases expositivas a cargo del profesor, junto con incentivar una participación activa por parte de los estudiantes en la discusión de la materia tratada a lo largo del semestre.

### **EVALUACIÓN**

Este curso se evaluará con dos pruebas departamentales de igual valor (20% cada una), junto con la ponderación de las notas de el ensayo correspondiente al taller de derechos humanos y de los controles en relación a las materias tratadas en las sesiones de ayudantía (ambas actividades se detallan más abajo). Ambas actividades tendrán una ponderación total de un 20% de la nota del semestre. Finalmente, se contempla la realización de un examen (40% de la nota) que evaluará las materias vistas en el semestre.

### **CONTENIDOS**

#### **Unidad 1**

#### **Derecho y sociedad**

- Naturaleza y sociedad.
- Enunciados descriptivos y prescriptivos.
- Principios de causalidad e imputación.

### Objetivos específicos de la unidad

1. Distinción del medio natural y social en que se desenvuelve el ser humano y los alcances que tiene el Derecho en ellos.
2. Concepto de “ley” y “norma” a objeto de lograr una clara distinción entre las leyes de la naturaleza y las normas de conducta, lo que a su vez permitirá la distinción de los conceptos de “ser” y “deber ser”.
3. Analizar el alcance práctico de los conceptos “ser” y “deber ser” como base fundamental del carácter prescriptivo del Derecho.

### Bibliografía obligatoria para la unidad 1:

- HUBNER, Jorge Iván, “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1995, pp. 71-91.
- PACHECO, Máximo, “Teoría del Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, 5ª edición, Santiago, 2004, pp. 526-543.
- SQUELLA, Agustín, “Derecho, Sociedad y Normas de Conducta” (*Primera parte: “Naturaleza y Sociedad”*) en “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.

## **Unidad 2**

### **Normas de conducta**

- Normas que regulan la conducta humana.
- Criterios de distinción de los distintos órdenes normativos.
- Caracterización de las normas jurídicas.
- Concepto de ley.

### Objetivos específicos de la unidad

1. Explicar los distintos tipos de normas que regulan la conducta humana, con especial énfasis en la distinción y caracterización de las normas jurídicas.
2. Analizar las características de cada clase de normas, examinando, a la vez, sus excepciones.
3. Explicar los conceptos “ética” y “moral”, y distinguir los distintos tipos de moral existentes en función de sus características descriptivas o prescriptivas.
4. Conceptos de “coercibilidad”, “coacción” y “sanción”.
5. Concepto de “ley” y análisis de sus características.

### Bibliografía obligatoria para la unidad 2:

- SQUELLA, Agustín, “Derecho, Sociedad y Normas de Conducta” (*Segunda Parte: “Normas de trato social, morales y jurídicas”*) en “Introducción al derecho”, Editorial Jurídica de Chile”, Santiago, 2000.
- NINO, Carlos Santiago, “Concepto de Norma Jurídica” en “Introducción al análisis del derecho”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.

## **Unidad 3**

### **Sujeto y objeto de Derecho: aproximación a la relación jurídica**

- Concepto de sujeto de Derecho.
- Personas naturales y jurídicas.
- Concepto de objeto de Derecho.
- Elementos de la relación jurídica.

### Objetivos específicos de la unidad

1. Análisis del concepto de “bilateralidad” en función del hombre en tanto persona, lo que resulta necesario para comprender la función ordenadora del Derecho en la sociedad y el surgimiento de interacciones entre los sujetos que la componen.
2. Concepto de “persona” a través de la legislación nacional y explicación de su entendimiento como “sujeto jurídico individual”.
3. Distinción entre “persona natural” y “persona jurídica”, analizándose sus características y reflexionando sobre la importancia que reviste tal distinción para el Derecho y la sociedad.
4. Analizar y distinguir los atributos de la personalidad que determinan a los sujetos de Derecho.
5. Concepto de “prestación” y su explicación como componente de la “relación jurídica” que surge entre los sujetos de Derecho al interactuar.
6. Entender cómo aborda el Derecho el vínculo surgido entre sujetos de Derecho producto de la realización de un supuesto normativo.
7. Concepto de “derecho subjetivo” y análisis de sus distintos significados.
8. Comprender cómo se reflejan las características de la norma jurídica en la “consecuencia jurídica” derivada de las relaciones surgidas entre los sujetos.

### Bibliografía obligatoria para la unidad 3:

- SQUELLA, Agustín, “Algunos conceptos jurídicos básicos”, en “Introducción al derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.
- NINO, Carlos Santiago, “Los conceptos básicos del derecho” en “Introducción al análisis del derecho”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.

## **Unidad 4**

### **Derechos Humanos**

- Clasificación de los mismos. Distintas generaciones de derechos humanos.
- Características.
- Diversos enfoques referentes al concepto de derechos humanos
- Desarrollo histórico de los derechos humanos (positivación, expansión, generalización, internacionalización, especificación).
- Estudio de las corrientes extranjeras en la evolución de los derechos humanos.

### Bibliografía obligatoria para la unidad 4:

- Squella, Agustín, “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 157-202.

NOTA: Dentro de esta unidad, se desarrollará un taller durante el horario de clases, destinado al estudio y profundización sobre el desarrollo de los derechos humanos. Al finalizar el programa, se adjuntan la descripción y las características que tendrá este taller, así como la bibliografía correspondiente.

## **Unidad 5**

### **El Concepto de Derecho**

- Diversas interrogantes acerca de la naturaleza del Derecho.
- El Derecho como realidad normativa.

- Visiones de H. Hart (*El Concepto de Derecho*) y H. Kelsen (*Teoría Pura del Derecho*).
- El Papel de los Principios en el concepto de derecho.
- La validez y eficacia en torno a los órdenes normativos. Visión de diversos autores mencionados, entre otros.

#### Objetivos específicos de la unidad

1. Analizar, desde un enfoque teórico, las diversas respuestas a la interrogante sobre en Derecho en sí.
2. Comprender el Derecho como una realidad normativa.
3. Distinguir los elementos esenciales que diferencian al Derecho como ordenamiento de otros conjuntos de normas.
4. Visión del positivismo frente a la pregunta qué es el Derecho.
5. Estudio de la obra de H. Hart., *El Concepto de Derecho*.
6. Estudio de la obra de H. Kelsen. *Teoría Pura del Derecho*.

#### Bibliografía obligatoria para la unidad 5:

- HART, Herbert, "El concepto de Derecho" Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, pp. 1-191.
- KELSEN, Hans, "Teoría Pura del Derecho", Editorial Porrúa S.A., México, 1995, pp. 7-82; 201-321.
- DWORKIN, Ronald, "Los derechos en serio", Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1999, pp. 61-101; 146-162; 176-182; 198-208.

### **Unidad 6**

#### **Fuentes del Derecho**

- Concepto.
- Fuentes materiales y fuentes formales.
- Estudio de las fuentes formales en el derecho chileno: Ley, Costumbre, Jurisprudencia, Doctrina, Principios Generales del Derecho y Equidad Natural. Acto jurídico como fuente de derecho.

#### Objetivos específicos de la unidad

1. Analizar y comprender la influencia de las fuentes materiales en la formación del Derecho y su rol de condicionantes en la gestación de una normatividad.
2. Estudio y comprensión de las diversas fuentes formales del derecho.
3. Analizar los elementos de la costumbre jurídica. Establecer las relaciones de ésta con la ley.
4. Estudio del proceso de formación de la ley dentro de nuestro ordenamiento. Tratamiento de las normas que se homologan a la ley.
5. Comprender el rol que juega la jurisprudencia de los tribunales dentro del ordenamiento nacional.
6. Analizar el rol de la doctrina como fuente que ayuda a enriquecer y a progresar las diversas estructuras normativas.
7. Analizar el papel que juegan los principios generales del Derecho y la equidad natural como elementos integradores de derecho. Comprender el rol de directrices que asumen al interpretar el Derecho.
8. Establecer un breve acercamiento al acto jurídico como creador de derecho en virtud de la autonomía de la voluntad.

### Bibliografía obligatoria para la unidad 6:

- BASCUÑAN Rodríguez, Antonio, “Modos de creación de las normas jurídicas en el sistema jurídico chileno” (Separata).
- SQUELLA, Agustín, “Las fuentes del derecho” en “Introducción al derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.
- MERRYMAN, John Henry “Sistemas Legales en América Latina y Europa”, Editorial Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1995 (capítulos IV a VIII).

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

1. BASCUÑAN Rodríguez, Antonio, “Modos de creación de las normas jurídicas en el sistema jurídico chileno” (Separata).
2. DWORKIN, Ronald, “Los derechos en serio”, Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1999, pp. 61-101; 146-162; 176-182; 198-208.
3. HART, Herbert, “El concepto de Derecho” Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998.
4. HUBNER, Jorge Iván, “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1995, pp. 71-91.
5. KELSEN, Hans, “Teoría Pura del Derecho”, Editorial Porrúa S.A., México, 1995.
6. MERRYMAN, John Henry “Sistemas Legales en América Latina y Europa”, Editorial Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1995 (capítulos IV a VIII).
7. NINO, Carlos Santiago, “Concepto de Norma Jurídica” en “Introducción al análisis del derecho”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
8. NINO, Carlos Santiago, “Los conceptos básicos del derecho” en “Introducción al análisis del derecho”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
9. PACHECO, Máximo, “Teoría del Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, 5ª edición, Santiago, 2004, pp. 526-543.
10. SQUELLA, Agustín, “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.